Quito D.M., 23 de Abril de 2020.

Señores:
SOCIOS
DISTRIBUIDORA DEPORTIVA BATISPORT CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.
Ciudad.-

En mi calidad de Liquidador de la compañía DISTRIBUIDORA DEPORTIVA BATISPORT CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, expongo ante ustedes señores socios, el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2019.

1. La compañía fue declarada en liquidación por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00001360 de 09 de febrero de 2018, inscrita en Registro Mercantil con fecha 15 de abril de 2019.
2. Mi nombramiento como liquidador de la compañía consta inscrito con fecha 07 de junio de 2019, es a partir de ese momento que el proceso de liquidación inicia efectivamente.
3. Declaro que la compañía en todo momento cumple con sus obligaciones con el SRI, y en tal virtud ha presentado regularmente sus declaraciones de IVA, impuesto a la renta y pago de anticipo de impuesto a la renta. También ha cumplido con el pago de contribuciones a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
4. Una vez finalizado el proceso de liquidación, se celebró la Junta General de Socios junto al Delegado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con fecha 04 de Marzo de 2020, en la que se puso en conocimiento y se aprobó el balance final de liquidación, así como el cuadro de reparto del haber social, de acuerdo a lo dispuesto en el Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004038-O de 17 de enero de 2020.
5. Consecuencia de lo anterior, se refleja que la compañía posee en la cuenta Bancos la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $466.637,74). Los mismos que deben ser distribuidos para finalizar la liquidación de la compañía y solicitar la cancelación de inscripción en el Registro Mercantil.
6. Las disposiciones de la Junta General de Socios se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
7. No hay más hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

8. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Liquidador Principal de esta compañía.

Atentamente,

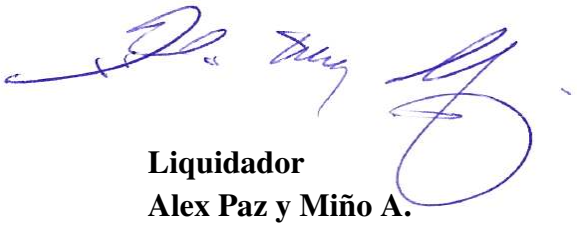

Liquidador
Alex Paz y Miño A.
C.C. # 1706395108